



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
P U E R T O R I C O

Autoridad de Asesoría Financiera y
Agencia Fiscal de Puerto Rico

Para publicación inmediata

Contactos: Ángel Raúl Matos (787) 214-3554

AAFAF informa situación operacional actual del Estado Libre Asociado

La información publicada hace urgente la necesidad de que se autorice acceder al Título 3 de PROMESA

19 de diciembre de 2016 – San Juan – La Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF) publicó hoy la Información Financiera y Datos Operacionales del Estado Libre Asociado. El informe provee información sobre los ingresos y gastos del gobierno durante los pasados ocho años fiscales. De igual manera, el mismo detalla los estimados de ingresos y gastos para el año fiscal 2017, la situación de los Sistemas de Retiro y los asuntos relacionados a la deuda del gobierno y sus instrumentalidades, como lo son la cantidad de deuda emitida, el servicio de deuda anual y los pagos que no se han realizado.

“La transparencia y acceso a la información financiera ha sido parte de la política pública de nuestra administración desde el día uno. La crisis económica e insolvencia de Puerto Rico no es un secreto. La publicación de este informe es un ejemplo adicional sobre nuestros esfuerzos en hacer disponible información financiera, más que cualquier otra administración en la historia”, afirmó Víctor Suarez Meléndez, secretario de Estado y director de la AAFAF.

Suárez Meléndez destacó que las herramientas legales necesarias para una reestructuración de la deuda que le fueron otorgadas a Puerto Rico por el Congreso y el presidente de Estados Unidos, tomaron en cuenta la publicación de información detallada sobre la situación actual de Puerto Rico, por lo que urgió a tomar pasos afirmativos utilizando los remedios legales que provee la ley federal para atender la crisis fiscal de la isla.



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
P U E R T O R I C O

Autoridad de Asesoría Financiera y
Agencia Fiscal de Puerto Rico

Asimismo, el funcionario afirmó que la información que hoy hacen pública demuestra la necesidad de que la Junta de Supervisión Fiscal autorice acceder al Título 3 de PROMESA, antes de que el gobierno quede desprotegido por la moratoria disponible a través de la ley, y así se pueda completar una reestructuración que permita un nivel de deuda sostenible.

El informe sobre la Información Financiera y Datos Operacionales del Estado Libre Asociado está disponible a través de la página cibernética del Banco Gubernamental de Fomento (BGF), www.bgfpr.com

-###-